



OFICIO-031-GADPRSS-2025
San Sebastián, 18 de julio del 2025

Señor

Kleber Bosquez

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA
SAN SEBASTIÁN**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián me es grato expresarles un saludo cordial, a la vez desearles el mayor de los éxitos en las actividades que desarrollan en el día a día.

La presente tiene como finalidad hacerle llegar el ACTA de compromiso virtual de rendición de cuentas de la Lic. Jessica Quingatuña Vocal del GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIÁN, celebrado el 2 de julio del 2025 correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 la misma de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página <https://www.facebook.com/share/v/1AyyRRMyY8/> de la Lic. Jessica Quingatuña Vocal del Gad Parroquial Rural de San Sebastián; dentro de estos espacios deliberativos no se recogió ninguna pregunta por la ciudadanía con respecto a la gestión 2024.

Se adjunta el ACTA VIRTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Esperando cumplir con todo lo solicitado me despido de usted muy atentamente

Atentamente,

Kleber Bosquez

18-07-2025

Jessica Quingatuña

Lic. Jessica Quingatuña

VOCAL DEL GADPRSS



GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN

PARROQUIA SAN SEBASTIAN

CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

PROV. BOLÍVAR



ACTA DE COMPROMISO VIRTUAL-RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

LIC. JESSICA QUINGATUÑA VOCAL DEL GADPRSS

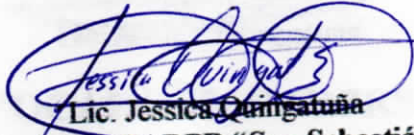
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2025

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° CPCCS-PLESG-069-2021-476 y su reforma mediante Resolución No. CPCCS-PL-SG-031-0-2023-0176 y su modificación en las Fases de Rendición de cuentas mediante Resolución No. CPCCSPLE-SG-007-E-2025-0070, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) "... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de y deberá implementarse en la gestión del siguiente año."; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2024, llevada a cabo el día miércoles 2 de julio del 2025; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página <https://www.facebook.com/share/v/1AyyRRMyY8/> de la Lic. Jessica Quingatuña Vocal del Gad Parroquial Rural de San Sebastián; dentro de estos espacios deliberativos no se recogieron ninguna pregunta por la ciudadanía con respecto a la gestión 2024.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Lic. Jessica Quingatuña Vocal GADP Rural de San Sebastián, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimientos presentados en beneficio de la parroquia.

Atentamente,


Lic. Jessica Quingatuña
Vocal del GADPR "San Sebastián"

Dirección: Calle 10 de Agosto y Eloy Alfaro, Parroquia San Sebastian, Cantón San José de Chimbo

Teléfono: 032 - 652 - 301

Página Web: www.sansebastian.gob.ec/E-mail: ipsansebastian@hotmail.com

ADMINISTRACION 2023 - 2027